



**Boletín de Prensa**

20 de junio de 2024

CFE-BP-054/24vf

## **CFECAPITAL ANUNCIA PAGO DE DISTRIBUCIÓN DEL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2024 DE LA CFE FIBRA E**

- **La distribución 2T2024 será de \$0.6502 MXN por certificado de la Serie “A” para los inversionistas de la CFE FIBRA E; 13% por arriba de la Distribución Trimestral Mínima**

CFECapital, S. de R.L. de C.V., en su carácter de Administrador de la CFE FIBRA E, Primer Fideicomiso de inversión en energía e infraestructura especializado en el sector energético en México, anuncia el pago de distribución trimestral de la CFE FIBRA E, correspondiente al Segundo Trimestre de 2024.

La distribución del Segundo Trimestre de 2024 comprende los meses de marzo, abril y mayo de 2024, periodo del año donde se registra un incremento en la demanda de energía eléctrica debido a la estacionalidad del sector, estimando se continúe con esta tendencia de crecimiento hacia los meses de verano.

Esta distribución comprende los ingresos por los derechos de cobro y reembolsos correspondientes a 13 semanas de operación, destacándose que los ingresos del Segundo Trimestre de 2024 contaron con una semana menos que la distribución del mismo periodo del año previo. La distribución del Segundo Trimestre de 2024 considera una distribución total que asciende a \$899,255,012.64 pesos,<sup>1</sup> la cual será distribuida a los tenedores de los certificados el 28 de junio de 2024 conforme a la Política de Distribuciones<sup>2</sup>:

La distribución del Segundo Trimestre de 2024 (2T2024) para los certificados de la Serie “A” será de \$0.6502 pesos por Certificado Bursátil Fiduciario de Inversión en Energía e Infraestructura (CBFE), es decir, 13% por arriba de la Distribución Trimestral Mínima (DTM). Para los certificados de la Serie “B”, la distribución del 2T2024 será de \$1.2114 pesos por CBFE, la cual incluye la DTM pendiente correspondiente al Primer Trimestre de 2024.

Para la Serie “A”, \$0.4271 pesos por certificado corresponden a utilidad fiscal y \$0.2231 pesos por certificado a reembolso de capital. Para la Serie “B”, \$0.5648 pesos por certificado corresponden a utilidad fiscal y \$0.6466 pesos por certificado a reembolso de capital. El propósito de dicha composición es asegurar el cumplimiento de régimen de la CFE FIBRA E, manteniendo sus beneficios fiscales.<sup>3</sup>

<sup>1</sup> Existen 853,195,411 certificados en circulación de la Serie “A” y 284,398,471 certificados de la Serie “B”.

<sup>2</sup> Política de Distribuciones, Cláusula VI del Contrato del Fideicomiso Irrevocable CIB/2919.

<sup>3</sup> Sección VI Régimen Fiscal del Prospecto de Colocación.